

Acusan discriminación en festival musical organizado por Municipalidad de Maipú

El Ciudadano · 23 de agosto de 2014

La denuncia es realizada por el músico Camilo Antileo quién señala que fue echado del escenario en momentos que se disponía a presentar una canción con contenido social acompañado por la bandera mapuche, etnia a la que pertenece. El artista exige respuestas al alcalde de la comuna, Christian Vittori por la acción de sus funcionarios municipales





De golpe fue interrumpida la presentación del músico Camilo Antileo durante el Festival de la Juventud organizado por la municipalidad de Maipú el pasado 15 de agosto, en momentos que presentaba una canción de corte social (Salvajes sin

Corazón) y que se le entregaba una bandera mapuche para acompañar la interpretación en el escenario.

Según el relato de Antileo “cuando yo llevaba 9 minutos (de los 15 que me correspondían según el programa oficial) y habiendo sido anunciado el nombre de la canción que tocaríamos, entró el animador y comenzó a despedirnos interrumpiéndome mientras yo aún hablaba, nos apagaron los micrófonos. En pleno escenario comencé a discutir con uno de los productores pues no nos daban ninguna explicación lógica y simplemente me gritaban: “Baja, baja del escenario”.

Al mismo tiempo agrega que “Nos sentimos heridos y pasados a llevar, pues, actuaron de mala fe y censurándonos por sorpresa. No me pierdo, ni la mayor de las confusiones impide ver que lo ocurrido el viernes 15 de agosto fue un acto terrible de censura y discriminación política y racial, lo que ocurrió no fue un simple problema de producción o de tiempo, lo que pasó solo se explica con el hecho de que los organizadores quisieron impedir que la bandera mapuche subiera al escenario”.

En este sentido Camilo Antileo señala que está evaluando la presentación de una acción judicial en contra del municipio amparándose en la “Ley Zamudio contra la discriminación” y exige respuestas por lo sucedido al alcalde Vittori quién “debe hacerse responsable por el actuar de los funcionarios municipales que operan como verdadera policía política con prácticas similares a las de los años oscuros de este país. El alcalde debe dar una explicación a la comunidad maipucina, al país y a los pueblos originarios por estos graves sucesos”.

Según Camilo Antileo está trabajando junto a sus abogados el escrito y la fecha para la presentación de la acción legal.

Fuente: [El Ciudadano](#)